

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9036** *TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRÁFICO INGENIERÍA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público las decisiones adoptadas el 21 de julio de 2014 por el accionista único de Telvent Tráfico y Transporte, S.A.U., y por el accionista único de Tráfico Ingeniería, S.A.U., en virtud de las cuales Telvent Tráfico y Transporte, S.A.U., absorbe a Tráfico Ingeniería, S.A.U.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión en el domicilio social de cada una de las sociedades. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a las operaciones descritas en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de julio de 2014.- Doña Lidia García Páez, Secretaria del Consejo de Administración de Telvent Tráfico y Transporte, S.A.U., y Tráfico Ingeniería, S.A.U.

ID: A140039840-1